Fecha expedición: 2022/10/05 - 15:48:14 **** **Recibo No.** S000217418 **** **Num. Operación.** 02-SCERRIT1-20221005-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN xrG7xPEw5Y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACIONGRUPO DE TEATRO CAZAMASCARAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900486386-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : PALMIRA
DOMICILIO : EL CERRITO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0001436
FECHA DE INSCRIPCIÓN : DICIEMBRE 07 DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 16 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 36,737,051.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 10 NRO 11 43
MUNICIPIO / DOMICILIO: 76248 - EL CERRITO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3173597360
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3165600509
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : teatrocazamascaras@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 10 NRO 11 43
MUNICIPIO : 76248 - EL CERRITO
TELÉFONO 1 : 3173597360
TELÉFONO 2 : 3165600509
CORREO ELECTRÓNICO : teatrocazamascaras@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : teatrocazamascaras@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9006 - ACTIVIDADES TEATRALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : R9003 - CREACION TEATRAL
OTRAS ACTIVIDADES : P8553 - ENSEñANZA CULTURAL

Fecha expedición: 2022/10/05 - 15:48:14 **** **Recibo No.** S000217418 **** **Num. Operación.** 02-SCERRIT1-20221005-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN xrG7xPEw5Y

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2011 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3783 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE DICIEMBRE DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION CORRAL DE COMEDIAS CANTA RANA: "ESCUELA COMUNITARIA DE ARTES ESCENICAS".

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) FUNDACION CORRAL DE COMEDIAS CANTA RANA: "ESCUELA COMUNITARIA DE ARTES ESCENICAS"
Actual.) FUNDACIONGRUPO DE TEATRO CAZAMASCARAS

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 005 DEL 14 DE FEBRERO DE 2015 SUSCRITO POR ACTAS ASAMBLEA GRAL ORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5180 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE FEBRERO DE 2015, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION CORRAL DE COMEDIAS CANTA RANA: "ESCUELA COMUNITARIA DE ARTES ESCENICAS" POR FUNDACIONGRUPO DE TEATRO CAZAMASCARAS

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE VALLE

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-005	20150214	ACTAS ASAMBLEA GRAL ORDINARIA	EL CERRITO	RE01-5180	20150220
AC-005	20150214	ACTAS ASAMBLEA GRAL ORDINARIA	EL CERRITO	RE01-5180	20150220
AC-005	20150214	ACTAS ASAMBLEA GRAL ORDINARIA	EL CERRITO	RE01-5180	20150220
AC-005	20150214	ACTAS ASAMBLEA GRAL ORDINARIA	EL CERRITO	RE01-5180	20150220
			FUERA DEL PAIS	RE01-5410	20150916
AC-001-17	20170818	ACTAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	EL CERRITO	RE01-6616	20170915
DOC.PRIV.	20200422	EL COMERCIANTE O INSCRITO	EL CERRITO	RE01-7763	20200422
AC-001-22	20220110	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	EL CERRITO	RE01-8471	20220203

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACION GRUPO DE TEATRO CAZAMASCARAS, TIENE POR OBJETO: CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO, DE LA REGION Y DEL TERRITORIO NACIONAL, A TRAVES DE LA GESTION Y EJECUCION DE PROCESOS DE FORMACION, CREACION, INVESTIGACION Y PROYECCION DE LAS ARTES.

OBJETIVOS: 1. REALIZAR PROCESOS DE INVESTIGACION, CREACION Y PROYECCION TEATRAL QUE APORTEN AL

PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO, EL DEPARTAMENTO Y LA NACION. 2. DESARROLLAR PROCESOS DE EXTENSION COMUNITARIA CON NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA PRIMERA INFANCIA, ASI COMO CON JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES, PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD, MADRES CABEZA DE FAMILIA, MADRES GESTANTES, POBLACION DESPLAZADA, INDIGENA Y AFRO DESCENDIENTE, LGTBI, EN TEMAS DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD. 3. REALIZAR PRODUCTOS ARTISTICOS Y TALLERES DIDACTICOS QUE FOMENTEN Y PROPICIEN LA REFLEXION CRITICA SOBRE SALUD, LA CONVIVENCIA, EL MEDIO AMBIENTE, LA PAZ, EL TRABAJO, LA EDUCACION, LA CIUDADANIA, LA MEMORIA, ENTRE OTROS. 4. REALIZAR EVENTOS CULTURALES PARA LA DIVULGACION DE LA ACTIVIDAD ARTISTICA. 5. REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACION Y LA INFORMACION NTICS. 6. ASESORAR, COORDINAR, EJECUTAR Y PRESTAR TODA CLASE DE SERVICIOS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DE LA FUNDACION TEATRO CAZAMASCARAS. 7. REALIZAR CONVENIOS O CONTRATOS CON ENTIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES PUBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EJECUTAR CONJUNTAMENTE PROYECTOS AFINES CON LOS LITERALES ANTERIORES.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO. EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN CORRAL DE COMEDIAS CANTA RANA: ESCUELA COMUNITARIA DE ARTES ESCÉNICAS" - ECOARTES, ESTARÁ CONFORMADO POR LAS DONACIONES EN DINERO O EN ESPECIE, QUE LOS MIEMBROS FUNDADORES HAGAN EN EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA MISMA. FONDOS Y RESERVAS DE CARÁCTER PERMANENTES. POR APORTES EXTRAORDINARIOS, POR AUXILIOS, DONACIONES Y BIENES QUE SE ADQUIEREN A CUALQUIER TITULO QUE PROVENGA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES?

CERTIFICA

JUNTA DE ADMINISTRACION/ADMINISTRATIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001-17 DEL 18 DE AGOSTO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6617 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA ADMINISTRADORA PRINCIPAL	VASQUEZ PUERTA KAREN ANDREA	CC 1,040,732,594

POR ACTA NÚMERO 001-17 DEL 18 DE AGOSTO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6617 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA ADMINISTRADORA PRINCIPAL	MACHADO BETANCOURT MAURICIO	CC 16,863,861

POR ACTA NÚMERO 001-17 DEL 18 DE AGOSTO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6617 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA ADMINISTRADORA PRINCIPAL	HOLGUIN ANDRES FELIPE	CC 16,864,289

POR ACTA NÚMERO 001-17 DEL 18 DE AGOSTO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6617 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

Fecha expedición: 2022/10/05 - 15:48:14 **** **Recibo No.** S000217418 **** **Num. Operación.** 02-SCERRIT1-20221005-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN xrG7xPEw5Y

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA ADMINISTRADORA PRINCIPAL	CARDONA HOYOS KAROL TATIANA	CC 38,559,445

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001-17 DEL 18 DE AGOSTO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6618 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	VASQUEZ PUERTA KAREN ANDREA	CC 1,040,732,594

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 001-17 DEL 18 DE AGOSTO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6618 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE	HOLGUIN ANDRES FELIPE	CC 16,864,289

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

ORGANOS DE ADMINISTRACION: LA FUNDACION TENDRA LOS SIGUIENTES ORGANOS DE DIRECCION, GOBIERNO Y CONTROL: - ASAMBLEA GENERAL. - JUNTA ADMINISTRADORA. - DIRECTOR EJECUTIVO (REPRESENTANTE LEGAL)

ASAMBLEA GENERAL: ESTA ES LA MAXIMA AUTORIDAD DELIBERANTE Y DECISORIA

FUNCIONES: SON FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL: - APROBAR SU PROPIO REGLAMENTO; - EJERCER LA SUPREMA DIRECCION DE LA FUNDACION Y VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, INTERPRETAR LOS ESTATUTOS, FIJAR LA ORIENTACION Y POLITICA GENERALES DE SUS ACTIVIDADES; - REFORMAR LOS ESTATUTOS DE ACUERDO CON LAS PREVISIONES DE ESTOS ESTATUTOS CON UNA MAYORIA DE VOTOS QUE REPRESENTE LA MITAD MAS UNO DE LOS VOTOS ASISTENTES; - DECRETAR LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA FUNDACION, APLICANDO LA MAYORIA DE VOTOS QUE REPRESENTE LA MITAD MAS UNO DE LOS VOTOS ASISTENTES; - LAS DEMAS QUE LA LEY SEÑALE.

FUNCIONES: SON FUNCIONES DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LAS SIGUIENTES: F) AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER, O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDA LOS 200 SALARIOS MINIMO LEGALES MENSUALES VIGENTES; J) LAS DEMAS QUE LE CORRESPONDAN DE ACUERDO A ESTOS ESTATUTOS.

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA: EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION Y ES ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL, PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SU SUPLENTE LO REEMPLAZARA CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES.

FUNCIONES: SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LIMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA ADMINISTRADORA Y ACTOS

SOCIALES DE LA FUNDACION. C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACION DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACION; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRAN VALIDES. D) ESTABLECER ACCION JURIDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACION. E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACION LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACION Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA ADMISNISTRADORA, RESOLUCIONES O DEMAS DOCUMENTOS. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACION Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA ADMINISTRADORA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACION. I) LAS DEMAS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION. K) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION. (CUANDO ESTOS EXCEDAN DE 200 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES) NECESITA DE AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA ADMINISTRADORA, L) COLOCAR A CONSIDERACION Y APROBACION DE LA JUNTA ADMINISTRADORA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACION. M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA ADMINISTRADORA EN LA FORMULACION Y PRESENTACION DE LOS PROYECTOS. N) VELARA QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.

PARAGRAFO: DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: EL SUPLENTE DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA JUNTA ADMNISTRADORA ES EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA FUNDACION, QUIEN TENDRA LAS MISMAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ESTE.

CERTIFICA – SITIOS WEB

POR DOCUMENTO DE LA , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5411 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SE REGISTRA : INSCRIPCION SITIO WEB

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $64,215,937
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : R9006

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

Fecha expedición: 2022/10/05 - 15:48:14 **** **Recibo No.** S000217418 **** **Num. Operación.** 02-SCERRIT1-20221005-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN xrG7xPEw5Y

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

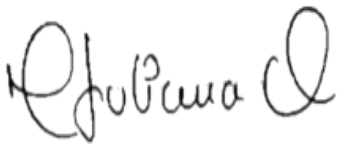
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BUGA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siibuga.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación xrG7xPEw5Y

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EL SECRETARIO
MARIA JULIANA VELASQUEZ AYALA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****